



150386 - Una mujer musulmana aceptando ayuda y regalos de un padre no musulmán

Pregunta

¿Es permisible para una mujer musulmana adulta aceptar apoyo financiero de su padre cristiano?
¿Es aconsejable aceptarlo para contratar un seguro de salud para ella, dado que su padre intenta retener su apoyo financiero, y si ella no lo hace, y dado que el seguro de salud es obligatorio en el país que ella vive? La hija es una estudiante.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, es permisible para un musulmán aceptar apoyo y regalos de su padre no musulmán, en tanto esto no venga con la condición de que abandone alguno de sus deberes religiosos. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) aceptó regalos de al-Muqáwqas y del Rey de Etiopía, y ambos eran cristianos.

En segundo lugar, los seguros comerciales de toda clase están prohibidos, porque están basados en la ambigüedad y en tentativas, que son una forma de apuesta. Pero si una persona está obligada a contratarlo, no es culpable y el pecado recae sobre quien la obligó. Consulta la respuesta a la pregunta No. [133341](#).

Si tu padre te ha quitado el seguro, es permisible para ti contratar el seguro tú misma, porque estás obligada a hacerlo. Pero no pensamos que debas hacerlo a menos que tu padre realmente rehúse hacerlo.

Le pedimos a Dios, glorificado y exaltado sea, que te bendiga y te ayude, y guíe a tus padres y a tus parientes.

Y Allah sabe más.